

Acta nº 16

Sesión ordinaria Junta de Gobierno Local día 15 de noviembre de 2011.

En Paiporta, siendo las nueve horas y treinta minutos del día quince de noviembre de 2011, previa la correspondiente convocatoria, bajo la presidencia de la primera teniente Alcalde, D^a. María Isabel Chisbert Alabau asistida de el Secretario de la Corporación D. Francisco Javier Llobell Tuset, se reúnen al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera convocatoria, los miembros de la Junta de Gobierno Local que a continuación se expresan:

ALCALDESA-ACCTAL: D^a. María Isabel Chisbert Alabau

CONCEJALES TITULARES:

- D^a. Rosa María Ramos Planells
- D. Manuel Carratalá Vila.
- D^a. María Esther Gil Soler
- D. Alejandro Gutiérrez Martínez
- D^a. Desamparados Ciscar Navarro

ASISTEN:

- D^a. M^a Isabel Peyro Fernández.
- D^a. Ascensión Farinos García.
- D. Jose María Ribes Montoro.
- D. Francisco Estelles García.

SECRETARIO: D. Francisco Javier Llobell Tuset.

INTERVENTOR: D. Juan Carlos Pinilla García.

No asisten y excusan su no asistencia el Sr. Alcalde D. Vicente Ibor Asensi y el Sr. Concejel D. Luis Tomás Ródenas Antonio

Declarada abierta la sesión, de orden de la primera teniente Alcalde, D^a. María Isabel Chisbert Alabau, se procede a tratar y adoptar acuerdos sobre los siguientes asuntos, incluidos en el orden del día determinado por la Alcaldía:

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- SECRETARIA.- Aprobación, si procede, del acta anterior nº 15/2011 de 8 de noviembre de 2011.
- 2º.- URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.- Información y propuestas de la Concejala Delegada de Urbanismo y Medio Ambiente, sobre asuntos y materias de su Área.
- 3º.- HACIENDA Y ADMINISTRACION GENERAL.- Expediente sobre devolución de avales.
- 4º.- HACIENDA Y ADMINISTRACION GENERAL.- Expediente sobre aprobación de gastos y/o reconocimiento de obligaciones.

- 5º.- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL.- Información y propuestas de la Concejala Delegada de Hacienda y Administración General, sobre asuntos y materias de su Área.
- 6º.- BIENESTAR SOCIAL.- Información y propuestas de la Concejala Delegada de Bienestar Social, sobre asuntos y materias de su Área.
- 7º.- FOMENTO ECONÓMICO Y EMPLEO.- Información y propuestas de la Concejala Delegada de Fomento Económico y Empleo, sobre asuntos y materias de su Área
- 8º.- CULTURA.- Información y propuestas del Concejal Delegado de Cultura, sobre asuntos y materias de su Área.
- 9º.- EDUCACIÓN.- Información y propuestas Concejal Delegado de Educación, sobre asuntos y materias de su Área.
- 10º.- ALCALDÍA.- Información y propuestas del Sr. Alcalde sobre asuntos y materias de la Alcaldía.

Iniciado el estudio de los asuntos del orden del día se fueron adoptando los siguientes acuerdos:

1º.- SECRETARIA. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR Nº 15/2011 DE 8 DE NOVIEMBRE DE 2011.

La Alcaldía-Presidencia pregunta si algún miembro de la Junta tiene que formular alguna observación al acta nº 15/2011 de 8 de noviembre. Y no formulándose ninguna manifestación, se considera aprobada el acta por unanimidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 91.1 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

2º.- URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE.- INFORMACIÓN Y PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, SOBRE ASUNTOS Y MATERIAS DE SU ÁREA.

Se informa a la Junta de Gobierno Local de la correspondencia habida en el Área desde la última sesión de esta Junta, según consta en el Registro General de la Corporación y que se corresponde con los listados de documentos que figuran en el expediente y cuyo resumen es el siguiente:

2.1.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.

Documentos de entrada	33
Documentos de salida	38

La Junta de Gobierno queda enterada.

2.2.- DECRETOS.

Se informa a la Junta de Gobierno Local de los siguientes decretos del Área:

Nº Decreto	Fecha	Extracto
226/11	02/11/11	Licencia en régimen de comunicación ambiental para actividad tienda menor lencería a D ^a . Lihoua Zhou
227/11	02/11/11	Sobre modificación de la licencia ambiental a Antique Conservacion y Restauracion S.L. C/ Luis Vives, 39
228/11	02/11/11	Licencia parcelación a PROMOCIONES ANDIAN S.L.

La Junta de Gobierno Local queda enterada

3º.- HACIENDA Y ADMINISTRACION GENERAL. EXPEDIENTE SOBRE DEVOLUCIÓN DE AVALES.

Vistos los antecedentes y documentos que figuran en el expediente y lo dispuesto en la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Decreto de Alcaldía 64/2011 de 13 de junio, delegando atribuciones y funciones de su competencia en la Junta de Gobierno Local y demás disposiciones de aplicación.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Aceptar propuesta del Concejal Delegado Genérico de Economía y Hacienda y en su consecuencia, vistos los informes técnicos devolver los siguientes AVALES/FIANZAS:

NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
NAVARRO BESO AMPARO	AVAL GARANTIA OBRAS REFORMA VIVIENDA UNIFAMILIAR C/SIERRA MARIOLA 1	9.050,00 €
JOSEFINA TARAZONA COMA	FIANZA PARA GARANTIZAR LICENCIA DE OBRAS EN CALLE LUIS VIVES 27. EXPDTE 127/11	90,00 €
S.T. REDES LEVANTE. TELEFONICA ESPAÑA SAU	AVAL EJECUCION OBRAS CATA REPARACION CALZADA CALLE ARTES GRAFICAS CON FUSTERS. EXPDTE 149/10	800,00 €
ALTA PREVENCIO SLU	AVAL GARANTIA BUENA EJECUCION DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE PREVENION DE RIESGOS LABORALES.	1.040,00 €
INGENIA SOLUCIONES GRUPO ELECTRICAS HERMANOS CAMPOS SL	AVAL DEPOSITADO EN CONCEPTO DE GARANTIA DEFINITIVA SUMINISTRO INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE 60 BICILCETAS DEL SISTEMA DE PRESTAMO DE PAIORTA.	5.470,56 €
INGENIA SOLUCIONES GRUPO ELECTRICAS HERMANOS CAMPOS SL	AVAL DEPOSITADO EN CONCEPTO DE GARANTIA DEFINITIVA SUMINISTRO INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA DE 60 BICILCETAS DEL SISTEMA DE PRESTAMO DE PAIORTA.	763,10 €

SEGUNDO.- Seguir en el expediente el procedimiento y trámites establecidos por la normativa vigente.

4º.- HACIENDA Y ADMINISTRACION GENERAL. EXPEDIENTE SOBRE APROBACIÓN DE GASTOS Y/O RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIONES.

Se da cuenta de la propuesta de la concejala Delegada de Hacienda y Administración General, así como que en la misma se plantea a la Junta de Gobierno Local que adopte acuerdos sobre las disposiciones, correspondencia oficial, Decretos y otros asuntos y materias en relación con el Área expresada, que constan en el expediente.

Vistos los antecedentes, in formes de intervención y documentos que figuran en el expediente y lo dispuesto en la Ley 7/85, de 2 de Abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, Decreto de la Alcaldía nº 64/2011 de 13 de junio de 2011, delegando atribuciones y funciones de su competencia en la Junta de Gobierno Local y demás disposiciones de aplicación.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Aceptar propuesta de la Concejal Delegada Genérica de Hacienda y Administración General, y en su consecuencia:

1º) Aprobar las facturas.

2º) Reconocer las obligaciones derivadas de las facturas, a favor de los interesados, por los conceptos e importes que se señalan, con cargo a las partidas del presupuesto de 2011

PARTIDA	TERCERO	DESCRIPCION	IMPORTE
15100 61900	FERROSER INFRAESTRUCTURAS SA	CERTIF Nº 6 OBRAS ACONDICIONAMIENTO MARGEN BARRANCO	10.717,94
33800 22609	ENRIQUE SIRVENT COLOMINA	CENA POPULAR	23.220,00
15500 61901	BECSA	CERTIF Nº 6 REMODELACION C/ AZORIN	35.548,51
16200 22798	F.C.C.	RECOGIDA RESIDUOS SOLIDOS SEPTIEMBRE	66.823,07
15100 22706	SAN JUAN ARQUITECTURA SL	HONORARIOS PARCIALES REMODO. C/ AZORIN	7.502,26
92000 22201	CORREOS	SERVICIO CORREOS FEBRERO	11.559,07
92000 22201	CORREOS	SERVICIO CORREOS ABRIL	14.011,60
92000 22201	CORREOS	SERVICIO CORREOS JUNIO	13.515,52
		TOTAL	182.897,97

SEGUNDO.- Seguir en el expediente el procedimiento y trámites establecidos por la normativa vigente.

5º.- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL. INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DEL AREA, SOBRE ASUNTOS Y MATERIAS DE SU ÁREA.

5.1.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.-

Se informa a la Junta de Gobierno Local de la correspondencia habida desde la última sesión de esta Junta, según consta en el Registro General de la Corporación, y que se corresponde con los listados de documentos que figuran en el expediente y cuyo resumen es el siguiente:



Documentos de entrada	237
Documentos de salida	282

La Junta de Gobierno queda enterada.

5.2.- DECRETOS.-

Se informa a la Junta de Gobierno Local de los siguientes decretos del área:

NÚMERO	FECHA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
INTERIOR			
117/11	25/07/11	Complementos productividad nomina del mes julio 2011	
HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL			
103/11	26/10/11	Reconocimiento obligaciones. Exp. 54/2011	4.901,90
104/11	28/10/11	Modificación de crédito por trasferencia Exp. Sanidad y salud. Partida 13400 21400 a 13000 23100	500,00
105/11	28/10/11	Reconocimiento obligaciones. Exp. 57/2011	6.466,76
107/11	26/10/11	Adquisición del nicho nº 6 tramada 5ª, grupo JOTA.	85,00
118/11	07/11/11	Anulación de los recibos de IAE y tasas de la empresa Bicicletas y Motocicletas Valencia SA por baja en 2009.	1.995,44
119/11	03/11/11	Liquidación de la Tasa por aprovechamiento especial de suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública a CLABEUROPA S.A.U. durante el 3er trimestre de 2011.	6.548,71
120/11	25/10/11	Reconocimiento obligaciones numero 53/2011	12.067,00
121/11	04/11/11	Reconocimiento obligación con Banco Santander por Préstamo 0049 5309 103 0605420.	232.296,33 29.551,77
122/11	04/11/11	Reconocimiento obligación con Caja rural de Torrent C.C.V. Préstamo 01561004271 cuota 38	42.929,44 3.749,67 0,32
123/11	07/11/11	Reconocimiento obligaciones nº 61/2011.	14.819,06
125/11	07/11/11	Reconocimiento del derecho a devolución de ingresos duplicados por exceso en la cuantía de la tasa de comunicación ambiental. Exp. OTU 66/2011.	940,00

NÚMERO	FECHA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
126/11	08/11/11	Liquidación de la Tasa por aprovechamiento especial de suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública por Gas Natural y Unión Fenosa, durante el 2º trimestre de 2011.	6.356,68
127/11	08/11/11	Liquidación de la Tasa por aprovechamiento especial de suelo, subsuelo o vuelo de la vía pública Gas Natural y Unión Fenosa, durante el 3er trimestre de 2011.	4.567,16
128/11	08/11/11	Anticipo de nomina solicitado por D. José Antonio Ortí Paredes.	2.000,00

La Junta de Gobierno queda enterada

6º.- BIENESTAR SOCIAL. INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA DELEGADA DE BIENESTAR SOCIAL, SOBRE ASUNTOS Y MATERIAS DE SU ÁREA.

6.1.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.

Se informa a la Junta de Gobierno Local de la correspondencia habida en el Área de Bienestar Social, según consta en el Registro General de la Corporación y que se corresponde con los listados de documentos que figuran en el expediente y cuyo resumen es el siguiente:

Documentos de Entrada	38
Documentos de Salida	1.446

La Junta de Gobierno queda enterada.

6.2.- DECRETOS.

Se informa a la Junta de Gobierno Local que no ha habido decretos de esta área desde la última sesión celebrada.

7º.- FOMENTO ECONOMICO Y EMPLEO. INFORMACIÓN Y PROPUESTAS DE LA CONCEJALA DELEGADA DE FOMENTO ECONÓMICO Y EMPLEO, SOBRE ASUNTOS Y MATERIAS DE SU ÁREA.

7.1.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.- Se informa a la Junta de Gobierno Local de la correspondencia habida desde la última sesión celebrada, según consta en el Registro General de la Corporación, y que se corresponde con los listados de documentos que figuran en el expediente y cuyo resumen es el siguiente:

Documentos de entrada	1
Documentos de salida	2

La Junta de Gobierno queda enterada.

7.2.- DECRETOS.-

Se informa a la Junta de Gobierno Local que no ha habido decretos de esta área desde la última sesión celebrada.

8º.- CULTURA. INFORMACIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE CULTURA, SOBRE ASUNTOS Y MATERIAS DE SU ÁREA.

8.1.- CORRESPONDENCIA OFICIAL:

Se informa a la Junta de Gobierno Local de la correspondencia habida en el Área de Cultura, según consta en el Registro General de la Corporación y que se corresponde con los listados de documentos que figuran en el expediente y cuyo resumen es el siguiente:

Documentos de Entrada	11
Documentos de Salida	9

La Junta de Gobierno queda enterada.

8.2.- DECRETOS.

nº	data	assumpte
54	10/11/2011	Contractació menor de la representació de l'espectacle "Occton Club" a l'Auditori Municipal, el dia 12 de novembre de 2011 (2.200,00 €)

La Junta de Gobierno queda enterada.

9º.- EDUCACIÓN. INFORMACIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE EDUCACIÓN, SOBRE ASUNTOS Y MATERIAS DE SU ÁREA.

9.1.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.

Se informa a la Junta de Gobierno Local de la correspondencia habida en el Área desde la última sesión de esta Junta, según consta en el Registro General de la Corporación y que se corresponde con los listados de documentos que figuran en el expediente y cuyo resumen es el siguiente:

Documentos de entrada	5
Documentos de salida	73

La Junta de Gobierno queda enterada.

9.2.- DECRETOS.

Se informa a la Junta de Gobierno Local de la ausencia de decretos de esta área desde la última sesión celebrada.

10º.- ALCALDÍA. INFORMACIÓN Y PROPUESTAS DEL SR. ALCALDE SOBRE ASUNTOS Y MATERIAS DE LA ALCALDÍA.



10.1.- CORRESPONDENCIA OFICIAL.

Se informa a la Junta de Gobierno Local de la correspondencia habida en la Alcaldía desde la última sesión de esta Junta, según consta en el Registro General de la Corporación y que se corresponde con los listados de documentos que figuran en el expediente y cuyo resumen es el siguiente:

Documentos de Entrada	5
Documentos de Salida	2

La Junta de Gobierno queda enterada.

10.2.- DECRETOS.

Nº	FECHA	ASUNTO
128	27.10.2011	ESTIMACIÓN RECLAMACIÓN PATRIMONIAL PRESENTADA POR ALBERTO UXERA BALDOVÍ.
129	7.11.2011	CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DÍA 8.11.2011.

La Junta de Gobierno queda enterada.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Alcaldía-Presidencia se da por finalizada la sesión, levantándose la misma a las nueve horas y cincuenta minutos del quince de noviembre de dos mil once.

DILIGENCIA.- Para hacer constar que, conforme a lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la presente acta ha sido aprobada, en los términos que figuran en el acuerdo de aprobación, en la sesión celebrada el día 13 de diciembre de 2011.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Vicente Ibor Asensi

Fdo.: Francisco Javier Llobell Tuset.